

**FUNDACION PRO-ORGANICA****ACTA No. 46****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En las oficinas de la Fundación Pro-orgánica ubicada en Cali, La Buitrera Km. 3 Casa Yambo Casa 1, a los (8) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:30 A.M., previa convocatoria escrita realizada por la Junta Directiva el 11 de Febrero de 2019, se reunieron personalmente o mediante procuración los siguientes miembros de la Fundación Pro-Orgánica: Sra. Carmen Ligia Martínez, Sr. Philippe Conil, Sra. Luciente Verstraete, Sr. Leopold Conil, Señor Heriberto Dorado, Sr. Octavio Bejarano, con el fin de llevar a cabo la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión
3. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

1. **VERIFICACION DEL QUORUM:** La Sra. Carmen Ligia Martínez Directora Ejecutiva de la Fundación llama a lista y verifica que existe representado el 100% de los socios en derecho de voto, por lo tanto la Asamblea es válida para deliberar, conforme a lo que dispone los estatutos.
2. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Se propone como Presidente al Señor Heriberto Dorado y como Secretaria a la Señora Carmen Ligia Martínez, la propuesta fue aprobada por unanimidad y los designados aceptaron su nombramiento.
3. **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** El presidente pone a consideración que de acuerdo al Decreto 2150/2017 Art.2; es perentorio que el máximo organismo de dirección autorice al Representante Legal para solicitar que la FUNDACIÓN PRO-ORGANICA permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La anterior propuesta de solicitud es aprobada por la totalidad de los miembros de la Asamblea General; ratificando la autorización para el Representante Legal de la FUNDACION PRO-ORGANICA realice todos los trámites correspondientes en la solicitud de permanencia

- 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION .** – Sin mas comentarios que agregarse da por terminada la reunión extraordinaria, siendo las 11 Luego de un receso la Secretaria dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se termina la reunión a las 12:30 P.M.

En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes actuaron como Presidente y Secretaria.



**HERIBERTO DORADO**  
Presidente



**CARMEN LIGIA MARTINEZ S.**  
Secretaria